

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
 Número suelto. 5 centimos
 Idem atrasado. 10 id

Anuncios, y comunicados a precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González Calle Cerviño, núm. 554.

Nuestro concurso

¿Cómo podría encauzarse la marcha económica-administrativa de nuestro Ayuntamiento?
 ¿Qué haría V. siendo Alcalde?

Nuestro muy querido amigo don Elisardo Domínguez contesta hoy en las cuartillas que á continuación publicamos, á la primera de las preguntas del concurso abierto por LA DEMOCRACIA, y con gran satisfacción damos cabida á la autorizada opinión del distinguido hijo de Caldas, cuyo amor á este pueblo nadie podrá poner en duda, así como su competencia en el conocimiento de lo que afecta á los intereses municipales.

Sr. Director de LA DEMOCRACIA.

Mi querido Director: Accedo gustoso al requerimiento de LA DEMOCRACIA de hace unas semanas, diciendo lo que creo sería bastante para meter en caja la administración de nuestro desventurado pueblo de Caldas.

Siempre tuyo aftmo. amigo s. s. q. b. t. m.

ELISARDO DOMÍNGUEZ.

Muy sencillo sería encauzar la marcha económico-administrativa de nuestro Ayuntamiento, siempre que le pusiesen al frente de la Corporación persona que quisiera enterarse de todo lo que viene sucediendo con los intereses del pueblo desde hace unos ocho ó diez años, y tuviese la Secretaría personal idóneo, y no por eso más caro del que hoy tenemos.

Sabido es que para reparación de calles, caminos y fuentes, amén de otras atenciones como, las de arbolado, etc., etc., se presupuestan cantidades de relativa importancia que, sumadas las de todos los años en que no se invirtieron, representarán una cifra de bastante consideración.

Hay que agregar á esa cantidad la que resulte de la liquidación

que haya de practicarse con el ex-arrendatario de consumos señor D. Manuel Bua, por lo que dejó de recibir al suprimirse el impuesto sobre el trigo y sus harinas, y cuya deducción debe hacerse por el tipo precisamente con que figure dicha especie en el expediente que sirvió de base para la subasta, y no por las cuentas que presente ó haya presentado el arrendatario, ni por las que le hayan indicado al Secretario sus mentores. Ambos sus socios en ese mismo negocio de consumo, vienen tocando el Violón: el primero barriendo para dentro, como es natural, y el Secretario dejando enmarañar un asunto que está más claro que el agua.

Ya que encaja en estas cuartillas, y para que el público se entere de lo que viene repitiéndose, haré constar, que solamente el que estas líneas escribe ha satisfecho religiosamente al Ayuntamiento el importe íntegro de sus contratos en los diferentes años que fué arrendatario de consumos. Todos los demás rematantes han dejado descubiertos de bastante consideración; como que alguno de ellos estuvo figurando en diferentes presupuestos con una deuda, nada pequeña. Bien es verdad que todos los que dejaron de saldar sus cuentas eran amigos y paniaguados del cacique, y por lo tanto tenían bula para defraudar los intereses del municipio.

Sumadas, pues, las partidas que dejaron de invertirse en los repetidos años que fueron presupuestadas, á la cantidad que resulta debiendo el Sr. Bua, ya sería una buena base para los intereses del empréstito que considero necesario para dotar á Caldas de lo que es indispensable, y de lo que me ocuparé en números sucesivos.

NOTA BUENA

Es claro que parto del supuesto de que estando en la conciencia de todo Caldas, que hace bastantes años que en nuestras calles, no se ha gastado un jornal, ni se ha puesto un arbol, y al contrario, han sacado unos robles seculares en nuestra hermosa feria, para enbalsarse algún prójimo, más cuatro-

cientas pesetas que produjeron en venta, todo lo que aparezca legalizado con recibos de Eusebios y otros contratistas por este estilo y pelage, será letra muerta, y que D. Laureano Salgado, que es el que nos trajo esta desastrosa administración y la Anarquía en que vivimos, se cuidará de que sean reintegradas á las Cajas del Municipio el importe de las consignaciones evaporadas, y aprontará de su bolsillo el importe por que resulte en descubierto el arrendatario, que por complacencias del cacique dejó de garantizar su gestión, y que de ninguna manera permitirá que alcance esta responsabilidad á los concejales de nuestro Ayuntamiento, que ya se sabe son de la clase de borregos, cuando han tenido todo el cuajo que se necesita para continuar al servicio de semejante dirección política.

El Sindicato Agrícola

(Continuación)

Después de los juegos olímpicos por compañías infantiles y de jóvenes al «aire libre» (joh P. Vicent) trata el Reglamento de la organización del Sindicato por familias y hay decurias, centurias, decuriones, etc., etc., todo para dar novedad al asunto.

La organización, según el art. 15, se logra «mediante el censo parroquial, (vuelta á meter un término de sotana.)»

Art. 17. La organización del Sindicato por familias jamás debe omitirse porque solamente la mútua cooperación, las visitas fraternales de los señores Curas párrocos... y el amor mútuo...

¡Valiente «mutualidad» es esa! Después de los jóvenes al «aire libre» vienen las visitas «fraternales», ó lo que sean, y el «amor mútuo.»

Por menos se hizo público en Alemania eso del homo sexualismo.

El art. 18 trate de la calidad y condiciones para ser sócio, siendo la 1.ª la de ser «católico, apostólico, romano...»

Y díganos quien lo sepa: ¿á los agricultores que no sean católicos, apostólicos y romanos no les nace el trigo, ni les dan leche las vacas, ni les tiran los bueyes?

Pues si Dios no los distingue de los que creen cuanto cree y confiesa la Santa Madre Iglesia católica, apostólica y romana, ¿porqué distinguirlos, castigarlos y deprimirlos, P. Vicent, hijo de Jesus, que no fué vengativo, ni tuvo odios para los que no le siguieron, ¿porqué no sabían lo que hacían?»

Esto subleva el ánimo.
 Sois católicos, creéis en un Dios de bondad y de misericordia, en ese Dios que hace producir la tierra «para todos», y vosotros quereis enmendar la divina tendencia reuniendo á los hombres fanáticos ó ineptos para que los que no sigan nuestras huellas queden solos y no disfruten de los beneficios de la asociación y mutualidad. ¡Los lobeznos con piel de cordero...!

Otra de las obligaciones de todo sócio, según el referido art. 18 es la de «leer por sí ó por el Secretario, delante de la imagen del Santo Patrón y en presencia de la Junta Directiva la fórmula siguiente: «Yo N. N. propietario, colono, bracero ó jornalero, prometo ser miembro digno de la Corporación... defender y cumplir las enseñanzas y preceptos de la Religión católica, no asociarme á sociedad alguna reprobada por la Santa Iglesia, restaurar la familia cristiana... y pagar la cuota señalada.»

Vean mis lectores que trazas de «Sindicato Agrícola» tiene esa Sociedad.

Y respondan los organizadores de tal Sindicato de la doctrina cristiana, ¿se precisa todo eso de medallas, comuniones, profesiones de fé, actos fúnebres, etcétera, etc., para cumplir los fines sociales que, según el art. 2.º son «el fomento de la industria agraria y pecuaria y de todas las industrias rurales por medio de la Asociación, de las Cooperativas de consumo, de crédito y de producción, y del mutualismo?»

Prosigamos esta peregrinación por los «lugares santos.»

Art. 21. El gobierno del Sindicato

Antonio Folgán

lo ejerce la Junta Directiva. Esta se compone de «Director espiritual.»

El art. 2.º no dice que el objeto ó uno de los objetos del Sindicato sea el de asociarse para no pecar, ó para perfeccionarse en la gracia: ¿para qué, pues, el Director espiritual?

¿Para pedirle un burro á un asociado? ¿Para darle abonos? ¿Para enseñarle á cultivar?

Art. 31. «Será Director Espiritual» (con E grande y todo) «del Sindicato el Cura de la parroquia, ó el que nombrare el Consejo Diocesano. En caso de no ser el Cura Director Espiritual de Sindicato, como superior nato de todas las asociaciones católicas de la parroquia formará parte de la Junta Directiva.»

Es decir; curas á todo trance, porque si no son nombrados por los Consejos Diocesanos Directores Espirituales, formarán parte de «las» Juntas Directivas.

No hay manera de esquivar la intervención del párroco.

«En general»—dice el citado artículo—«el director Espiritual» dirigirá «el Sindicato, procurando mensualmente exhortar á los Sócios sobre el conocimiento y práctica de la Religión católica.»

No hay presidente, ni Junta, ni «ná.» Cura ó Director Espiritual, y los demás todos borregos á sus órdenes.

Lo cual es de un efecto sorprendente para el aumento de las cosechas, para la ilustración de los agricultores, y para los favores mútuos, ó prestaciones recíprocas de los asociados: ¿verdad, Padre Vicent, de la aprovechada Compañía de Jesús?

Trata despues el Reglamento de los deberes y derechos del Presidente, Tesorero, Secretario, Síndico, Prefectos, Centuriones y Decuriones

Estos cargos son puramente administrativos, y sirven solo para tener el organismo social á disposición de la voluntad del Director espiritual, del Consejo Diocesano, ó del Prelado correspondiente.

Con lo cual se demuestra lo que esa Asociación tiene de Agrícola.

Art. 48. «Constituyen el capital social: 1.º la cuota mensual de 0.10 pesetas por cada socio... 3.º las donaciones y legados.»

Si; hombre, sí. Los legados de los tontos y las donaciones de los fanáticos.

Legados y donaciones para actos fúnebres y para funciones religiosas, de que nos habla el art. 9.º

O lo que es lo mismo; para los bolsillos de los Directores Espirituales y otros como ellos.

¿Resurrección de manos muertas, Padre Vicent, de la suave compañía de Jesús?

Art. 49. «Para caso de disolución no podrá ser acordada más que por la Junta general... La directiva estará encargada de la liquidación y determinará el empleo del capital social que deberá

aplicarse á la beneficencia del pueblo ó pueblos á donde se extiende la jurisdicción del Sindicato»

¡Soberbio!

La Junta Directiva determinará el empleo del capital «que deberá aplicarse á la beneficencia.»

¿Cómo vá á determinar la Directiva, si ya se lo dan determinado?

¿A la beneficencia, eh?

¡Quecuquería!

¿Y por qué no repartirse el dinero entre los sócios actuales, los que dejaron de serlo por propio desistimiento y las familias de los que murieron, en regla de proporción con las cuotas abonadas, volviendo las donaciones y legados á los parientes ó herederos de los donatarios y legatarios?

Es que así los colegios de Jesuitas, y los Asilos de Ancianos, y otras muchas asociaciones que usufructúan la Compañía de Jesús, quedarían con las ganancias.

¡Oh! previsores papas negras..

No pasamos adelante.

Basta á nuestros propósitos demostrar, como lo hemos hecho, que ese Sindicato Agrícola, pensado por un Jesuita, organizado por un Cura y formado por feligreses que se ponen bajo las órdenes del Prelado y del Consejo Diocesano con la obligación de pagar cuotas para actos fúnebres y funciones religiosas, de llevar medallas, de cantar himnos á «Jesus obrero», «¿porqué no agricultor?» de comulgar el día del Patrono, de asistir á los Ejercicios espirituales, á las rogativas y á la bendición de los campos, etc., etc., ni es Sindicato «Agrícola», ni Dios que lo fundó.

Es una red burda para cazar incautos y llevarlos por donde convenga á los listos, á los «vivos».

COSITAS

¿Señor Alcalde mayor?

No se asuste V. que no voy á decir—no prenda V. á los ladrones—porque eso ya lo hace sin necesidad de pública escitación, sinó tan solo á llamar su atención sobre un carrero, que entregado á Morfeo, despierta todas las mañanas cuando ya está el tren en la estación y para ganar el tiempo perdido entre las mantas, se desquita marchando por la Calle Real, metiendo grandísimo ruido con el rodar de la desvencijada carroza que va á una velocidad muchísimo mayor que la alcanzada en sus mejores tiempos por la chocolatera de D. Laureano.

Muy santo y muy bueno que los carros vayan á la Calle Real cuando sea necesario, pero yendo de vacío deben de ir por las Travesías; y eso seguramente sería lo ordenado si con el dueño del carro, á más del parentesco natural y espiritual, no le ligase lo de ser colega por el enganche.

Según nos dicen, en Barro se armó una trapatiesta muy grande en las oficinas de aquel Ayuntamiento, habiendo resultado algunos lesionados y á consecuencia de lo que el Juzgado entiende en el asunto.

Esto nos obliga á poner punto en boca que en buenas manos está el pañadero, como dice *Ché Carneiro*.

En Cuntis tinos y troyanos andan á la gresca por cuestión de aguas estando los ánimos divididos con tal motivo y traduciéndose esto en el teldareto político.

En Moraña se prepara la gran coalición aristocrática-clerical contra el representante del caciquismo.

D. Bernardo—La paz reina en Varsovia.

Según nos enteran la letra del sobre que contenía la credencial con que se premió á Castro Conde su lealtad política era la misma del que remitió en tiempos no muy lejanos, pero ya olvidados, al Gobernador el número del «Fray Prudencio» que tenía la reseña del mitin electoral de San Andrés y que sirvió para la instrucción de un sumario por lesa majestad.

Ya ven Uds. son *Frigilés*.

Y para terminar ahí va ese recorte: «Madrid 18 (1).

La zarpa inglesa en Gibraltar.—Ganando terreno.—Equivocación de un terremoto.

Comunican de Cádiz que, según noticias allí recibidas, los ingleses de la plaza de Gibraltar han pedido permiso al Gobierno español para extender su inspección á los terrenos denominados «La Laguna», próximos á dicha plaza, con intención de apropiárselos.

Con este motivo los han cercado prohibiendo el paso y la entrada en ellos á los españoles.

Los jardines que hay junto á la carretera que conduce á Gibraltar eran del dominio público.

Parece que los ingleses han puesto para cercar dichos terrenos un pretexto fútil; pero su verdadera intención es la de ensanchar aquella posesión inglesa, lo cual solamente podrá ser arrebatada á sus actuales dueños por un providencial terremoto.

Ha sido una lástima que éste haya tocado á Messina, pues de haber tocado en Gibraltar no hubiera causado tantas víctimas.

Y eso, salía ganando la humanidad y España.»

Uds. creerán que será de *El País* ó *El Molin*. Pues no, señor; es del *Diario de Galicia* correspondiente al 19 del corriente, periódico que se dice de la buena prensa y defensor de los intereses católicos, pero no de los cristianos.

Nosotros conocemos al cabezudo que hincha los telegramas; y por eso nos lo

explicamos todo y por hoy solo le diremos: ¡Que lle medre!

La Navegación Aérea

(Conclusión)

Otro caso parecido lo tenemos en Inglaterra con la destrucción del globo dirigible del ejército «Nulli Secundus», el que, aunque hizo su viaje desde Aldershot hasta Londres, un trayecto de veinticinco millas, sin dificultad alguna, le fué imposible regresar al punto de partida á causa del moderado viento que soplabá entonces. El «Nulli Secundus» fué anclado en las inmediaciones del Palacio de Cristal y poco despues era destruido por una ráfaga de viento.

La prueba de más importancia llevada á cabo con los globos dirigibles fué la hecha por el conde Zeppelin, el pasado otoño, circundando el lago Constanza, haciendo un recorrido total de 220 millas en ocho horas. Pero no debemos de olvidar el magnífico tiempo que hacia entonces ni tampoco el deplorable desastro que sufrió el conde cuando las condiciones atmosféricas no eran tan favorables.

Todo esto prueba lo mucho que dejan que desear los dirigibles. Además, las autoridades en la materia admiten que este medio de navegar por el aire ha llegado al cenit de su desarrollo. No es posible hacer que un dirigible se mueva á una velocidad de más de treinta millas por hora, pues el depósito del gas no podría soportar la resistencia que opondrían las capas de aire. De esto se deduce que poco más debe esperarse en cuanto á la velocidad.

En cuanto al hacer uso de los dirigibles como medio de llevar explosivos cuando las condiciones atmosféricas lo permitan, puede decirse con casi toda seguridad que los resultados serian de muy poca importancia ó nulos. En primer lugar, el globo, para dejar caer los explosivos tendría que situarse por sobre el blanco que intentase atacar; esto haría el hacer blanco en un acorazado, por ejemplo, una cosa muy difícil, pues como el globo en sí haría un buen blanco para los rifles del enemigo, tendría que situarse á gran altura. A la altura á que podría hacerse seguro el hacer blanco en un buque en movimiento, el globo estaría al alcance seguro del fuego enemigo y cuando sabemos que una sola bala inutilizaría al globo, llegamos á la conclusión de que los servicios de que es capaz de prestar en la guerra el globo dirigible no son de tanta importancia como podrían considerarse á primera vista.

Como medio de transporte, el dirigible nunca llegará á rivalizar con la locomotora. El viajar por el aire siempre tendrá que ser muy costoso, aparte de las muchas inseguridades que ese medio ofrece.

Cuando estudiamos los aeroplanos, ó

Aguas Minero-Medicinales de Verin

MANANTIAL CABREIROÁ

SIN RIVAL PARA LA MESA.

Las más eficaces en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO VEGIGA, RIÑONES, DIABETES, GOTA Y ARTRITISMO.

CUADRO COMPARATIVO DEL ANALISIS

	VERIN			OTRAS PROCEDENCIAS		
	CABREIROÁ	Sousas	Fuente Nueva de Espido	Villaza	Mendariz	Lérez
Anhídrico carbónico.	1.874	0.881	1.366	1.701	0.983	0.182
Bicarbonato sódico.	2.901	1.686	2.893	1.871	2.284	0.505
Idem lítico.	0.044	0.031	0.033	0.014	indicios	0.027

Son también, superiores, las Aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, á las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salzig y Ems en Alemania; Royat, Contrexeville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad en Austria.

Pidanse en Droguerías, Farmacias, Hoteles, y Establecimientos de comestibles. Venta al por mayor en esta provincia y Depósito para América del Sur.

MARTIN ECHEGARAY

Avenida Montero Rios, 4. - VIGO

máquinas de volar más pesadas que el aire encontramos que tienen en su contra lo muy limita lo del peso que pueden llevar. Este será un gran obstáculo que impedirá el que sean usados como medio de llevar explosivos, carga ó pasajeros. Sin embargo, hay que reconocer que los aeroplanos podrán prestar excelentes servicios en la guerra como medio de reconocer las posiciones del enemigo y de enviar mensajes por medio de la telegrafía inalámbrica. Con todo, hay que tener bien presente el desastre ocurrido en Fort Meyers recientemente al aeroplano de Orville Wright.

Domo deporte, tanto el globo dirigible como el aeroplano se colocarán en primera fila para aquellos cuyos medios materiales y entusiasmo les lleven á participar de las sensaciones de que indudablemente está llena la navegación aérea.

¡OJO Y OJO!

Hacemos público para conocimiento de los interesados y para que sirva de aviso á los funcionarios poco escrupulosos, que la documentación que precisen los emigrantes, y que debe darles el Juzgado municipal, no devenga derechos de ninguna clase.

Toda certificación, permiso ó cualquiera otro documento que para tal objeto expida el Juzgado municipal, es GRATIS.

LA EXPOSICIÓN GALLEGA

Congreso de emigración

Para estudiar y llevar á cabo la idea propuesta por el Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Carracedo, se constituyó en Santiago una Comisión formada por represen-

tantes de la Sociedad Económica y Cámaras de Comercio y Agrícola.

Preside la Comisión el catedrático señor Castroviejo; son vocales, los señores López Mosquera, de la Riva (D. Osmundo), Latorre (D. Vicente), Rovira, Varela Tojo, y secretario D. Luis Fernández Garrido.

El Congreso que ha iniciado el señor Carracedo será, á juzgar por las gestiones que se realizan, un acto tan solemne como trascendental.

Congreso de 1.ª enseñanza

Con motivo de la Exposición Regional, se piensa en un congreso de primera enseñanza en el que se discutirán las bases de una ley que satisfaga la opinión, oriente á ésta y á nuestros maestros y sea garantía de mejoramiento moral en lo que á la enseñanza atañe.

Los que en ésta entienden preparan á la vez un curso de vacaciones de *extensión escolar*, dando conferencias teórico prácticas el profesorado primario en las instalaciones de la exposición para que los maestros lleven á sus escuelas y á los pueblos la savia nueva que en las artes y en la industria se exhiban en este gran certamen.

Se asegura que habrá nuevo curso de trabajo manual educativo en forma parecida al de 1908, que fué tan aplaudida y alabada.

Todos estos proyectos planéanse en la Escuela Normal de Santiago, donde son bien conocidos el afán é interés que hay por la causa de la enseñanza y á los cuales no es ajena la Asociación provincial de 1.ª enseñanza.

Los alumnos de la Normal, bajo la acertada dirección de sus profesores, exhibirán trabajos de enseñanza, como colecciones de Mineralogía, moluscos y plantas de la región y modelos de trabajo manual educativo.

También se presentará un mapa en re-

lieve de la Orografía é Hidrografía de Galicia, trazado y dirigido por el director de aquel centro y modelado por el hábil artista Sr. Torre Mirón.

NOTICIAS

Desde el día 15 del corriente hemos trasladado las oficinas de Redacción y Administración de LA DEMOCRACIA al segundo piso de la casa núm. 85 de la calle Real.

Al participarlo á los numerosos amigos y lectores de este semanario, tenemos el gusto de poner á su disposición nuestra nueva casa.

La compañía del ferrocarril puso en circulación todos los lunes, miércoles y viernes un tren que sale de Carril-Vilagarcía á las 8'51 de la mañana, pasa por Portas á las 9'18 y llega á Pontevedra á las 10'5, y saldrá de esta ciudad á las 3'41 de la tarde, pasa por Portas á las 4'27 y llega á Carril-Vilagarcía á las 5'3.

Ha fallecido en Cesures, á los ochenta y un años, el Sr. D. Benito Juncal Romay, tío de nuestro particular amigo D. Bernardo Cordero, a quien acompañamos en su sentimiento.

Regresaron á Santiago, despues de permanecer algunos días en esta villa, las señoras D.ª Filomena y D.ª Concha Martínez y Martínez.

El pasado miércoles se celebró en la parroquia de Santo Tomás la tradicional fiesta de San Sebastián, cuyos gastos sufragó el vecino Joaquín Barreira.

También se celebró el 17 en Santa María la primera función que el Sindicato agrícola de dicha parroquia dedicó á su escelso patrono San Antonio Abad.

En la fábrica de luz eléctrica sita en Segad se cometió días pasados un robo de bastante consideración, consistente en barras de cobre que había en el almacén y taller de reparaciones.

Como presunta autora del hecho fué detenida y puesta á disposición del Juzgado Consuelo Fernández Vara, que ingresó en la cárcel.

Según leemos en un periódico de Betanzos parece ser que el Juez de aquel partido, D. Gualberto Ulloa y Fernández, tuvo la mala fortuna de herir á un niño cuando se entregaba al higiénico sport de la caza.

Lamentamos el percance, aun cuando las lesiones no revisten importancia.

Dentro de algunos días se trasladará el fielato central de Consumos á uno de los bajos del palacio de D. Laureano Salgado, quien proporcionará también lo-

cal, si se lo pagan, á los *ateneístas*, que preside Salomón.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le aquejó en Villagarcía, y que llegó á inspirar serios temores á su familia, nuestro respetable amigo D. José Salgado Rodríguez.

Sinceramente lo celebramos.

Se ha publicado ya el estado de ingresos en el Tesoro público de la República Argentina durante el año 1908.

Asciende aquella suma á la cantidad de 559 millones de francos, cifra que supera en más de 23.800.000 á la ingresada en 1907.

Es de advertir que este aumento no ha sido por nuevas contribuciones ni impuestos.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas. - Michelena 8 Pontevedra

PÉRDIDA

Quien haya perdido un pañuelo de seda negro, puede recuperarlo dando las señas y pagando este anuncio.

En la Redacción de LA DEMOCRACIA darán razón.

HERPES ECZEMAS ERISIPELA GRANOS

Se curan con el jabón medicinal de sulfuro de potasio á base de las aguas sulfhidrico-sulfurado-sódicas, radiactivas de *Catoira*, marca *Torres de Oeste*.

Excelente jabón de tocador.

Precio UNA peseta.

Depósito en la Farmacia de D. M. Adolfo Mosquera.-Caldas de Reyes.

Al por mayor,

D. Adolfo Mosquera Catoira.

Cepas, Eucaliptos y Repollos, para plantar.

Se venden en la huerta de los Sres. Viuda é hijos de Manuel García Villadamigo.

Caldas de Reyes.

ARRIENDO

Se arrienda una casa sita en la calle de Cimadevila, frente al jardín.

D. Fernando Moreira dará razón.

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas
DE
ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son *especialmente* eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo á hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrutas de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Hamburgo Sud-americana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RÍO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Serenatas y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 5 de Enero saldrá de Vigo para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, el magnífico vapor correo

AL LEMANIA

El 20 de Enero saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

CAP VILANO

El 14 de Febrero saldrá también para PARÁ y MANAOS el vapor correo

CAP BLANCO

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000

Comercial Unión Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

ALAMBRE INGLES

á 20 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

BAZAR Y FERRETERÍA DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

SE ALQUILA

La casa de D. Elisardo Domínguez que en Cimadevila ocupaba la Recaudación de Contribuciones.

DISPONIBLE

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO DE CALDAS DE REYES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Caldas y resto de la península. 1 pta. trimestre.
Extranjero. 2:50 id.
Número suelto. 5 céntimos
Idem atrasado. 10 id.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Rebaja del 25 % á los suscriptores

PAGO ADELANTADO